



PASEAREN TAXI S.R.L.

Con fecha 1/6/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Sebastián COFIE, argentino, nacido 6/9/1971, DNI/CUIT 20-22363722-2, casado, empresario ;y Silvina Nélida CICARELLI, argentina, nacida 6/5/1971, DNI/CUIT 27-22108685-1, casada, empresaria; ambos con domicilio real en la calle El Bolsón 1225, Del Viso, prov. de Bs As. Denominación: "PASEAREN TAXI SRL"; Domicilio: Roseti 645 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: I) El ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetros. La explotación integral de vehículos en general, compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento. Alquiler con o sin chofer y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados afectados o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con taxímetro y demás vehículos de transporte. Explotación de automóviles de alquiler con o sin chofer, servicio de taxi y remisería. Servicio de mensajería y cadetería. Servicio de fletes y transporte de carga en general. Servicio de transporte turístico. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Sebastián COFIE suscribe 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 100.000; Silvina Nélida CICARELLI suscribe 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 100.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Sebastián Cofie, quien acepto el cargo de Gerente y constituyó domicilio especial en la calle Roseti 645 de la Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/06/2021 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2021 N° 39949/21 v. 11/06/2021

Fecha de publicacion: 11/06/2021

